



Expediente nº: Gex 13906/2022.

Asunto: Generación de créditos.

DECRETO

Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se han producido compromisos firmes de aportación.

Vista la Memoria de Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación, que consta en el expediente **MC22/2022** de Generación de Créditos n.º 3.

Vistos los informes de la Secretaría y la Intervención Municipal sobre la propuesta de Alcaldía, que constan en el expediente **MC22/2022** de Generación de Créditos n.º 3.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º **MC22/2022**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito n.º 3, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
3371	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS: JUVENTUD	6.790,46
3371	22699	ACTIVIDADES Y GASTOS CREATIVE DIGITAL SPACES 2022	9.300,00
3371	62501	INVERSIÓN CREATIVE DIGITAL SPACES 2022	2.500,00
			18.590,46

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
49900		

Código seguro de verificación (CSV):

6DD6 AA9D 1899 1820 7882

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde Acctal. MORENO MILLAN ANGEL el 16-08-2022

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 16-08-2022



6DD6AA9D189918207882

Num. Resolución:

2022/0002007

Insertado el:

16-08-2022



Ayuntamiento de Cabra

	DO LA UNIÓN EUROP	
79900	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR, EXCLUYENDO LA UNIÓN EUROP	2.500,00
		18.590,46

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

6DD6 AA9D 1899 1820 7882



6DD6AA9D189918207882

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Organo resolutor Alcalde Acctal. MORENO MILLAN ANGEL el 16-08-2022

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 16-08-2022

Num. Resolución:

2022/0002007

Insertado el:

16-08-2022